INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA ROLDANILLO
DIRECCIÓN: Av. Santander No. 10-50 Hospital San Antonio. ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA
TELEFONO: 57 6022298979 Telefonía IP 6014069944 Ext. 3384

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBROL-DSVA-00356-2022

CIUDAD Y FECHA:	ROLDANILLO. 17 de junio de 2022
OFICIO PETITORIO:	No. SIN NUMERO - 2022-06-15. Ref: Noticia criminal 768956000192202250235 -
AUTORIDAD SOLICITANTE:	ILDA MARY CIFUENTES HENAO FISCALIA 16 LOCAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA:	ILDA MARY CIFUENTES HENAO FISCALIA 16 LOCAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION CALLE 10 CARRERA 10 ZARZAL, VALLE DEL CAUCA
NOMBRE EXAMINADO:	**FREIMAN ANDRES YUSTI JARAMILLO**
IDENTIFICACIÓN:	CC 1114209216
EDAD REFERIDA:	33 años
ASUNTO:	Lesiones / Accidente de transporte

Metodología:
• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy viernes 17 de junio de 2022 a las 15:05 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta oficio con NUNC 768956000192202250235 de la Fiscalía 16 local de Zarzal Valle con fecha del 15 Junio de 2022 para valoración por Lesiones Personales . Aporta copia de historia clínica. .

RELATO DE LOS HECHOS:
El examinado refiere que " Esto ocurrió el día 12 de mayo de 2022 a eso de las 7 y 40 de la noche, en la vía La Victoria Obando sector Santa Teresa. Lo que ocurrió fue que yo iba conduciendo mi moto cuando de repente me encontré con unos cables de alta tensión en la vía, choque con ellos. pasándome fuerte descarga haciendo me caer, teniendo fuertes lesiones y colocando prácticamente mi vida en riesgo.

Me causo lesiones en el cuello, los labios, la boca, la lengua, el mentón, y una escoriaciones en los brazos. Estoy que casi no puedo mover el cuello tengo mucha limitación, estoy inflamado, el brazo izquierdo apenas esta recuperando su fuerza, y quede sufriendo de la presión. Esto fue lo que me paso "..

SANDRA ZULEYMA CASTILLO AYALA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

COPIA DOCUMENTO

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Urgencias Clínica María Ángel Tuluá
Aporta copia de historia clínica número 1114209216, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente:

Fecha: 12/02/2022
Motivo: Remitido de hospital Nuestra Señora de los Santos para manejo por medicina especializada.

EA: Paciente remitido por presentar cuadro clínico de 4 horas de evolución consistente en accidente de tránsito, mientras se movilizaba en motocicleta colisiona con cable eléctrico sufriendo trauma en región peri-bucal con heridas ambas comisuras, herida en lengua con sangrado activo abundante, ademas trauma maxilar inferior con edema, dolor y limitación funcional para apertura bucal, ademas trauma región occipital con cefalea y nauseas, dolor cervical mas limitación funcional.

Nota Cirugía plástica:
DX: Herida complejas en boca labios con compromiso de TSC y muscular, edema cuello, herida lengua, TEC Leve, Trauma cervical. Dr. Fausto Quintana Cirugía plástica.

Clínica Los Rosales: Pereira:

16/05/2022: Paciente en cirugía plástica: Directo UCI:

En manejo integral por cirugía plástica.
DX:
1.Herida labio inferior extremo derecho
2. Herida labio inferior extremo izquierdo
3. Herida en cuello horizontal linea media
4. Herida hemicuello derecho
5. Quemadura por fricción en cuello.
Firma Dr. Germán Dario Vargas cirugía plástica. " .

ANTECEDENTES: Médico legales: En el primer reconocimiento médico legal GRCOPPF-DROCC-00237-C-2015 del día 16 de enero de 2015, se concluyo: Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal PROVISIONAL CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de la incapacidad provisional, con nuevo oficio de su despacho y copia actualizada de historia ORTOPEDIA y FISIOTERAPIA ACTUALIZADA. Secuelas médico legales a determinar. Por ruptura ligamentaria de tobillo derecho.. Sociales: Ocupación: Independiente . Familiares: Vive en la Victoria con la esposa y dos hijas menores de 12 y 8 años. . Patológicos: negativos. Quirúrgicos: Cirugía en la UCI Tuluá por este accidente del 12/05/2022. . Traumáticos: negativos. Hospitalarios: Por lo del accidente estuvo hospitalizado en la UCI Tuluá. . Psiquiátricos: Niega. Toxicológicos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS
Refiere: " Me duele mucho el cuello, y las musculatura de la columna y del cuello, en el brazo izquierdo atrás en el hombro ".

Sandra Z. Castillo A.

SANDRA ZULEYMA CASTILLO AYALA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

COPIA DOCUMENTO

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Paciente que ingresa caminando por sus propios medios, tranquilo, colaborador, adecuada presentación personal.

Descripción de hallazgos:

- Examen mental: Memoria reciente e histórica normal. Afecto normal. Lenguaje normal.
- Neurológico: Ubicada en su tres esferas mentales
- Organos de los sentidos: Normal
- Cara, cabeza, cuello: Normocefalo. Cara: Cicatriz lisa hipercromica, en forma de L invertida sobre labio inferior izquierdo y hacia mentón lado derecho de 3.0 x 0.3 cms. Lengua: Cicatriz en lengua de 3.5 x 0.3 cms. Cicatriz en cuello zona 1 presenta Cicatriz semicircular , acanalada, que se extiende entre lado derecho e izquierdo de 18.0 x 1.0 cms .
- Cavidad oral: Normal.
- Miembros superiores: Codo derecho presenta dos escoriaciones redondeadas Antebrazo izquierdo cara anterior tercio proximal presenta escoriaciones lineales múltiples de 6.0 x 2.5 cms . Limitación funcional para AMAS a nivel de hombro y brazo izquierdo .
- Piel y Faneras: Lo relacionado en cara, extremidades superiores

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Examinada que fue enviada por la Fiscalìa para valoración por Lesiones Personales en accidente de transito.

Al examen físico se encuentran lesiones que son consistentes con el relato del examinado.

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTICINCO (25) DÍAS.

SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el rostro de carácter permanente; Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente dada por cicatrices a nivel el cuello. Perturbación funcional del órgano sistema nervioso periférico lesión parcial plexo braquial. XXXXXXX XXXXXXX XXXXXX XXXXX XXXXXX XXXXX XXXXX

Atentamente,

Sandra Z. Castillo A.

SANDRA ZULEYMA CASTILLO AYALA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

COPIA DOCUMENTO